Asunción, 11 de Diciembre de 2023.-

NOTA S.D.A.F./U.O.C. N° 269/2023.

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de justificar el plazo de formalización del contrato en el marco de la ***C.D. N° 02/2023 Adquisición de Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el INERAM" ID N° 422.105.***

Sobre el punto; se expone el motivo por el cual se adelanta la formalización del contrato en cuanto al plazo establecido (20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación), teniendo en cuenta que el servicio solicitado en el llamado ***C.D. N° 02/2023 Adquisición de Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el INERAM" SEGUNDO LLAMADO ID N° 422.105.*** *es fundamental, considerando la importancia de prevenir infecciones asociadas a la atención y a la necesidad del mismo.*
Cabe señalar que dicho llamado tuvo 2 (Dos) prorrogas posteriores a la fecha estimada de Apertura de Sobres, debido a que no se contaba con la cantidad mínima de 3 (tres) oferentes, extendiendo de tal forma los procesos que en fecha nos encontramos en posición de extrema necesidad por el corto periodo de tiempo restante (3 semanas) para el término del año 2023.

Por todo lo expuesto, solicito de sus buenos oficios para la publicación y emisión de códigos de contratos en el portal de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP).

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Dirección Administrativa

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Asunción, 11 de Diciembre de 2023.-

NOTA S.D.A.F./U.O.C. N° 269/2023.

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de justificar el plazo de formalización del contrato en el marco de la ***C.D. N° 02/2023 Adquisición de Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el INERAM" ID N° 422.105.***

Sobre el punto; se expone el motivo por el cual se adelanta la formalización del contrato en cuanto al plazo establecido (20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación), teniendo en cuenta que el servicio solicitado en el llamado ***C.D. N° 02/2023 Adquisición de Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el INERAM" SEGUNDO LLAMADO ID N° 422.105.*** *es fundamental, considerando la importancia de prevenir infecciones asociadas a la atención y a la necesidad del mismo.*
Cabe señalar que dicho llamado tuvo 2 (Dos) prorrogas posteriores a la fecha estimada de Apertura de Sobres, debido a que no se contaba con la cantidad mínima de 3 (tres) oferentes, extendiendo de tal forma los procesos que en fecha nos encontramos en posición de extrema necesidad por el corto periodo de tiempo restante (3 semanas) para el término del año 2023.

Por todo lo expuesto, solicito de sus buenos oficios para la publicación y emisión de códigos de contratos en el portal de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP).

Atentamente.

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"
Dirección Administrativa